Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°0279/2.017 (Numero Doscientos Setenta y Nueve/Dos Mil Diez y Siete)
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD 11/2017 PARA CONSTRUCCION DE COMEDOR DE LA ESCUELA BASICA N°129 JOSE FELIX ESTIGARRIBIA ID 335651, DEL MUNICIPIO DE HOHENAU A FAVOR DEL OFERENTE ROQUE DIONICIO TORALES CON C.I.N°2.197.495 Y RUC N°2197495-0.---

Hohenau, 10 de Noviembre de 2017.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación con referencia al llamado a Contratación Directa DC 11/2017 para construcción de Comedor de la Escuela Básica N°129 José Félix Estigarribia ID 335651, del municipio de Hohenau a favor del oferente Roque Dionicio Torales con C.I.N°. 2.197.495 y RUC N°2197495-0, y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el acta de apertura de ofertas se han recibido las siguientes ofertas: Ofertas N°1: VICTOR BOGADO por un monto de: 111.435.188G; Oferta N°2: Federico Fleitas: por un monto de 122.000.000G.; Oferta N°3: DN SRL: por un monto de 128.684.928G.; Oferta N°4: ROQUE TORALES por un monto de 116.963.111G., Oferta N°5 JORGE ESCOBAR por un monto de 121.109.005G.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa CD N°11/2017 Construcción de Comedor en la Escuela Básica N°129 José Félix Estigarribia a favor del oferente Roque Dionicio Torales por el monto de su oferta, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 y el Art. 63 del Decreto N°21909/03.-

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.-

Que, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1°: ADJUDICAR el llamado CONTRATACION DIRECTA DC 11/2017 PARA CONSTRUCCION DE COMEDOR DE LA ESCUELA BASICA N°129 JOSE FELIX ESTIGARRIBIA ID 335651, del municipio de HOHENAU a favor del oferente **ROQUE DIONICIO TORALES** CON C.I.N°2.197.495 y RUC N°2197495-0, por el monto de su oferta la suma de 116.963.111G (Ciento Diez y Seis Millones, Novecientos Sesenta y Tres Mil, Ciento Once Guaraníes).----------

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau